

Integración de las minorías

Matilde Fernández Sanz

Ex ministra de Asuntos Sociales.

Concejala del Ayuntamiento de Madrid. Licenciada en Psicología

Es para mí un honor estar aquí entre hombres y mujeres de la Enseñanza. Profesión con vocación que me ha parecido siempre la más o de las más importantes para cualquier sociedad que se precie de inteligente y desarrollada. Profesión con la que se tiene una deuda de reconocimiento por el papel que juega y seguirá jugando, en la construcción de la ciudadanía consciente y responsable en nuestro país.

Mucha es la frustración que se siente al ver las pocas veces que son noticia los enseñantes en los medios de comunicación y en cuantas ocasiones ocupan ese lugar en la información los usureros.

Pero no he venido a halagarles ni a expresarles mi reconocimiento a su vital trabajo que lo hago y con mucho gusto. He sido convocada para hablarles de la integración de las minorías y de la necesidad de hacer políticas integradas para poder ser eficaces y útiles socialmente hablando.

Permítanme mirar brevemente hacia atrás para recordar de donde venimos, que hemos conseguido, donde estamos ahora,... para así poder seguir pensando colectivamente hacia donde queremos ir y hacia donde debemos ir en este objetivo de cohesión social y de integración de cuantos habitamos en este país.

NUESTRO MODELO SOCIAL: EL ESTADO DE BIENESTAR ESPAÑOL

El gasto social en España en 1977, momento en el que se legaliza a los partidos de izquierdas y a los sindicatos de clase, y año en el que se empieza a consensuar la Constitución Española que configura nuestro Estado Social de Derecho, era del 9,9% del PIB. Durante la década de los 70 este porcentaje había ido creciendo lentamente, en 1973 era del 8,6% y en 1975 del 9,2%. Su crecimiento, en cambio, fue significativo durante la década de los 80, especialmente en su segunda parte, consiguiéndose reducir desigualdades, disminuir pobreza y dualidad social y mejorar los niveles medios de renta. En 1990 alcanzamos el 19,9% del PIB y en 1993 el 24%.

Desde mediados de los 90 nuestro porcentaje de PIB dedicado a gasto social ha ido descendiendo año a año. En 1996 era del 21,8%, en 1999 del 20% y las previsiones para el 2001 es que sólo alcance el 18,7 % del PIB.¹

Así, reaparecen viejos y surgen nuevos grupos en riesgo de exclusión social llenando de dificultad y también de retos, a las instituciones cuya razón de ser está en evitar esa dualización y en contribuir a construir sociedades más igualitarias como es el caso de la Escuela y la Universidad.

Nuestro modelo de Estado de Bienestar no podía ser, a finales de los 70, como el Nórdico o Escandinavo -quienes han creado sociedades más iguales- porque no podíamos aspirar, entonces, a tener pleno empleo; ni teníamos cultura de alianzas entre clases sociales o de pactos entre partidos políticos, sindicatos y patronales; ni teníamos una Administración descentralizada y, además, no teníamos ni idea de lo que era, en derechos y deberes, la democracia participativa y así, estaban por crear todos los órganos de participación y por hacer las leyes que los sustentasen.

Era más factible “plagiar” el Modelo Centroeuropeo o Continental porque se basaba en crecimientos económicos constantes, en economías sanas, para luego producir la redistribución de la riqueza y ese, a la vez, era nuestro objetivo: crecer por encima de la media europea para ir recuperando un tiempo perdido, para ir consiguiendo, en empleo, un crecimiento de la población, primero de la activa y después de la ocupada, para ir saneando nuestros sectores productivos -agrícolas, industriales y de servicios- y para ir desarrollando otros en los que no teníamos presencia.

Desde 1978 el Modelo de Estado de Bienestar que hemos desarrollado en España -el Modelo del Sur que llaman los estudiosos en la materia- se ha basado en la construcción de tres grandes redes de protección:

1. Las políticas sectoriales, todas ellas a universalizar porque son derechos sociales de los ciudadanos. Son: educación, sanidad, pensión, vivienda, desempleo y servicios sociales básicos.
2. Las políticas integrales, como derechos sociales colectivos y que lo configuran las acciones positivas de los Planes de Igualdad hacia: mujeres, jóvenes, infancia, familia, gitanos, inmigrantes, mayores, discapacitados.
3. Las políticas específicas para combatir la marginación, pobreza y exclusión social. Es el caso de los programas para erradicar el chabolismo, los proyectos, algunos cofinanciados por Europa, contra la exclusión social, los planes para hacer frente a los efectos de las drogas y el sida y los salarios sociales.

¹ Los datos desde nuestra Incorporación a Europa son del Eurostat y así comparables con los demás países europeos. La X europea en gasto social, en 1999 era del 27,6% del PIB.

Nuestra sociedad profundiza en su desarrollo democrático, crece económicamente, crea empleo e infraestructuras, desarrolla su Estado de Bienestar, vertebrando sus regiones y municipios, elimina “cuellos de botella”, participa de Europa..., pero, si se sigue reduciendo el % del PIB que se dedica a gasto social no sólo se deteriorará lo construido hasta ahora sino que la exclusión de grupos, cada vez más numerosos, se convertirá en un problema. Aún estamos a tiempo de evitarlo. Y si seguimos aceptando que el Estado, los poderes públicos - también la Escuela pública-, siga avanzando hacia “la anorexia”, veremos como la sociedad se dualiza.

Tal vez vivimos un momento en el que hay que presionar para reactualizar un pacto político por el modelo de Estado de Bienestar que queremos los españoles. Donde quede claro el papel y el espacio del Estado, del Mercado y de las Organizaciones sin fin de lucro; donde quede claro que hay que acercarse a Europa también en el gasto social para evitar el crecimiento de personas en riesgo de exclusión y donde la “lógica democrática” recuerde a los gobernantes, a unos más que a otros, que necesitamos un Estado de Bienestar: ambicioso (acercarse ya al modelo nórdico o escandinavo), universalizado (llegando a todos aunque sea en formas diferentes en algunas políticas), descentralizado (dando cada vez más protagonismo a los ayuntamientos porque son la Administración más cercana a los ciudadanos y así puede ser más eficaz), generador de empleo (haciendo que las infraestructuras y los servicios pesen más que las prestaciones o deducciones monetarias), participativo o consultivo, consensado, eficaz, mixto (no sólo público pero sí mayoritariamente público), con recursos humanos cualificados e integrador (basado en la cultura del esfuerzo y exigiendo corresponsabilidad o contrapartidas pero persiguiendo la inclusión de todos).

Por último, en estas “pinceladas” sobre nuestro Modelo de Estado Social de Derecho quisiera recordar que algunas políticas, de las que nos sentimos orgullosos de haber universalizado y desarrollado cuidadosamente, siguen teniendo retos pendientes para su enraizamiento o perfeccionamiento. Pondré unos ejemplos:

Hemos universalizado las pensiones con el desarrollo de la LISMI y de las P.N.Cs. pero el Sistema de la Seguridad Social necesita: seguir equiparando condiciones entre los regímenes, desarrollar el Pacto de Toledo, mejorar cuantitativamente las pensiones más bajas...

Hemos universalizado la sanidad pero el Sistema de Salud necesita dotarse de más enfermería o cuidadores, debe dedicar más recursos a la prevención y ha de desarrollar el subsistema socio-sanitario ante el fenómeno del envejecimiento.

Hemos universalizado la educación pero la red 0-3 años, las escuelas infantiles, son “invisibles” en el Sistema Educativo o Social públicos, la Formación Profesional en su adaptación a las demandas del país tiene pendiente su reforma y las mejoras cualitativas en la Enseñanza a todos los niveles se siguen esperando.

Es decir, queda mucho por hacer para que el objetivo de cohesión social, ambiciosamente pensado, esté garantizado en nuestro país.

LA DESIGUALDAD SOCIAL²

En una sociedad como la española las condiciones medias de vida de sus ciudadanos vienen dadas por dos fuentes principales de bienes: la renta-el trabajo y las prestaciones y equipamientos sociales que reciben del Estado. Para la corrección de las desigualdades, en las modernas economías de mercado, se dispone de otros dos instrumentos: la imposición fiscal basada en la progresividad y la redistribución de la riqueza con los servicios y prestaciones del Estado de Bienestar.

Europa reclama a sus países el compromiso en modernizar el modelo social europeo y en desarrollar un Estado de Bienestar activo. Considerando, desde el Consejo celebrado en Lisboa en marzo del 2000, la lucha contra la exclusión social y la pobreza el elemento central de la modernización europea y reclamando la elaboración de Planes Nacionales para tal fin. El Consejo Europeo de diciembre del 2000 en Niza ratificó esta estrategia.

Aunque no es motivo de nuestro encuentro “contar pobres” ni profundizar en los perfiles y las características de los que son pobres y sus causas, las encuestas europeas (Panel de Hogares de la Unión Europea – PHOGUE) dicen que entre el 14 y el 17 por 100 de la población europea es pobre y que en España esta cifra asciende al 19,4, hablamos del año 2000, siendo sólo superior en Grecia y Portugal. La pobreza más severa se ha ido reduciendo en España en las dos últimas décadas pero convivimos con una pobreza seria en un 4,5 por 100 del conjunto de la población (1.736.800 personas).

La falta de acceso a la educación o a la formación profesional adecuadas, las dificultades de acceso al empleo o la pérdida de éste y la prolongada situación de parado, los problemas de salud, y los problemas de vivienda, acaban formando una red de interacciones insistentes que recaen sobre las mismas personas y grupos. Es incuestionable la relación entre los bajos niveles educativos y la pobreza. Las posibilidades de encontrar trabajo suficientemente remunerado y de mantener un empleo son muy bajas entre las personas que son analfabetas o poseen escasos estudios. El 50 por 100 de los hogares sustentados por una persona analfabeta tienen una situación de pobreza grave o severa.

La sociedad española ha experimentado, en los últimos 20 años, importantes cambios en su estructura productiva y del mercado de trabajo, y en su estructura demográfica y así hemos visto también que de la radiografía de exclusión social iban desapareciendo las personas mayores con la mejora del sistema de pensiones, iban apareciendo jóvenes con estudios interrumpidos, permanecían las mujeres de más edad -por su no accesos al mundo del trabajo- y aparecían otras mujeres jóvenes solas y con cargas familiares y, por supuesto, rostros de inmigrantes procedentes de países en vías de desarrollo.

² Véase el informe 8/96 del C.E.S. “La pobreza y la exclusión social en España y el Informe 2/2001 del CES “Propuesta de actuación en el marco del Plan Nacional para la Inclusión Social” y téngase en cuenta los diferentes estudios realizados por el Grupo de Estudios sobre Tendencias Sociales dirigido por José Félix Tezanos, así y como los estudios de EDIS y FOESSA.

Ya sabemos que la evolución de la participación de los gastos sociales en el porcentaje del PIB en España, como en Europa, fue creciendo desde la década de los 70 hasta el año 1993 y a partir de ese año se inicia una tendencia continuada de decrecimiento. Lo mismo sucede en el concepto de gasto para la inclusión social. En 1998 se dedicaba el 0,4 por 100 del PIB en la Europa de los quince y en España era y es el 0,2, como en el Reino Unido, mientras que los países nórdicos dedican el 1% del PIB.

Las conclusiones a las que se llega después analizar diferentes estudios son que:

- a) es necesario abordar la compilación, seguimiento y evaluación de la información sobre las distintas redes de atención social existentes en nuestro país para posibilitar el necesario diagnóstico de situación que favorezca una mejor adecuación de las políticas sociales a las necesidades reales. Las competencias transferidas y repartidas entre Administraciones -Autonómicas y Locales mayoritariamente- hacen necesario recabar, sistematizar y difundir la información sobre las diferentes experiencias, al menos las que han dado buen resultado. En esta materia se necesitaría de la creación de un Observatorio sobre la exclusión y pobreza que realice encuestas nacionales y coordine, recabe sistematice y difunda los estudios que en las CC.AA, CCLL y en otras Instituciones se realicen con el objetivo de: evaluar lo que se hace, conocer las causas, en detalle, que producen cada exclusión e impulsar programas eficaces.
- b) hay que seguir dotando de un mayor esfuerzo presupuestario y de mayores recursos humanos a todas las políticas sociales y especialmente a las que son preventivas del malestar social.

Sabemos que: pese a la generalización de la enseñanza obligatoria no se ha erradicado del todo el analfabetismo entre la población joven y también en la adulta; el sistema presenta unas tasas elevadas de abandono y fracaso escolar en los niveles obligatorios: hay que incrementar el nivel educativo y fomentar el aprendizaje de oficios en el marco de la Formación Profesional, la Educación de Adultos y los Programas de Garantía Social. Hay que establecer puentes que posibiliten el retorno al sistema educativo a la población en situación o en riesgo de exclusión social por el decisivo papel que la formación juega en la inserción al "mercado" de trabajo.

Sabemos que: como el empleo es el principal instrumento para la integración social, hay que mejorar los mecanismos de inserción sociolaboral y de conexión con los programas de garantía de recursos. Los Planes Nacionales para el Empleo (y los Autonómicos) deben hacer "visibles" a estos Grupos y a los programas que necesitan. Hay que establecer un marco regulador de las empresas de inserción social.

Sabemos que: en el sistema de salud hay que trabajar más en la atención a los problemas de salud mental; es necesario buscar el acceso a fármacos y prestaciones farmacéuticas para las personas sin recursos y que el subsistema socio-sanitario ha de impulsarse radicalmente.

Sabemos que: la vivienda de protección oficial o promoción pública debe impulsarse en las tres Administraciones, no sólo en régimen de propiedad, también en régimen de alquiler (piénsese

en profesiones nómadas y en nuestra minoría étnica y en la llegada de inmigrantes), hay que potenciar la rehabilitación de viviendas en determinados cascos urbanos para erradicar infraviviendas y hay que generar suelo urbanizable con el fin de promocionar más vivienda social.

Sabemos que: deberíamos aspirar a consensuar una norma básica estatal para garantizar un mínimo de homogeneidad en el acceso a los servicios sociales y sus prestaciones generales y específicas; hay que regular las rentas mínimas evitando la asimetría existente entre CC.AA.

Hay que conseguir conseguir un compromiso financiero entre el Estado, las CC.AA. y las CC.LL. sobre la base de la necesaria elevación del esfuerzo presupuestario público en las políticas contra la exclusión social en particular y para el Estado de Bienestar en general.

No hay que olvidar que el gasto público en Educación ha pasado del 4,8% del PIB en 1993 al 4,6% del PIB en 1999 y con tendencia a seguir bajando.

La Fundación Encuentro en su Informe de España 2002 decía que en los siete últimos años, en España, el gasto público en Educación había descendido en casi 3.000 millones de euros ó casi medio billón de pesetas.

LAS MINORÍAS

LA MINORÍA ESPAÑOLA. LA COMUNIDAD GITANA

Somos el país de la Unión Europea con más ciudadanos gitanos. La población gitana en España es una minoría significativa que alcanza entre el 1,5% y el 1,85% de la población nacional. Son 600.000 ó 650.000 ciudadanos que sólo a partir de la Constitución de 1978 pudieron empezar a desarrollar sus propias organizaciones, se les reconoció su cultura y su identidad y se elaboró, con ellos, un Plan Nacional para el Desarrollo gitano.

Si durante las décadas de los 80 y 90 hubiéramos realizado un mayor y más constante trabajo con la comunidad gitana, hoy estaríamos más preparados para avanzar eficazmente en la integración de los hijos de los emigrantes, estimo.

En Extremadura viven, según la Junta, 15.000 personas gitanas y según la Asociación del Secretariado Gitano, 11.300 personas y en Extremadura igual que en el resto de España el pueblo gitano no constituye un conjunto de población homogéneo, está constituido por comunidades y familias con características diversas que mantienen rasgos culturales comunes como es su sistema de valores, su estructura familiar, su lengua, cuando la conservan, y su organización social.

Los gitanos tienen una tasa de natalidad más alta que el resto de la población española y menos esperanza de vida.

Un importante número de niños y más de niñas gitanas no finaliza la etapa de educación obligatoria por abandono prematuro y por largos y constantes períodos de absentismo.

El analfabetismo en los adultos es tanto funcional como absoluto y en unos altos porcentajes.

Muchos grupos gitanos, los más desfavorecidos, viven en infraviviendas, en barrios vulnerables o en hábitat degradados e insalubres.

Todas las encuestas de opinión coinciden en ver a los gitanos como uno de los grupos más rechazados por la sociedad mayoritaria, más que los diferentes grupos de inmigrantes con los que convivimos ahora en España.

Tomas Calvo Buezas, Catedrático en la Universidad Complutense, tiene muchos trabajos realizados en las Universidades y en los Institutos sobre ello y la comunidad gitana es la que tiene mayor índice de rechazo y genera mayor racismo y xenofobia³.

En Octubre de 1985, el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley del Grupo Socialista para:

- que se creara un órgano administrativo de atención a la Comunidad Gitana (que existe y debe existir en todas las CC. AA. y debe estar dotado de expertos o conocedores de esta realidad en los Ayuntamientos con población gitana -empadronada o itinerante-).

- que se desarrollara un Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Gitano con presupuesto independiente fijado en los Presupuestos Generales. (El Plan se realizó configurando cinco grandes objetivos: Mejorar la calidad de vida de gitanos y gitanas, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección en la vida pública y social; propiciar una mejor conveniencia entre los distintos grupos sociales y culturales; favorecer su movimiento asociativo y combatir la discriminación y el racismo en todos los ámbitos especialmente en la Escuela).

Existe una Comisión de Seguimiento de este Plan o Programa con la participación de las CC.AA. y la FEMP que se debe dinamizar y democratizar.

Desde 1989 a 2001 la Administración Central ha destinado 6.478 millones de pesetas y las otras dos Administraciones han cofinanciado los programas con 5.157 millones de pesetas (cerca de 900 Millones de pesetas anuales o 5.379.000 euros, como promedio). A lo que habría que sumar los recursos que vía subvenciones llegan a las ONGs -especialmente del 0,52 del IRPF- para realizar programas de inserción social, de integración laboral, de promoción de la mujer gitana y de potenciación de sus propias organizaciones. Desde 1989 hasta 2001 las ONGs han recibido 5.769.374.618 pesetas (un promedio anual de 2.667.280 euros) ¿Se necesita más

³ Tomás Calvo Buezas: "El racismo que viene", "Crece el racismo y también la solidaridad", "Inmigración y Universidad: Prejuicios racistas y valores solidarios", "Inmigración y Racismo: Jóvenes del siglo XXI"

dinero? No diré que no, pero, se necesita, sobre todo, más coordinación en lo que se hace, más continuidad con los programas que han resultado más eficaces y más profesionales especialistas y especializados en esta minoría española. Se necesita asumir el compromiso colectivo por la dignificación de la vida de nuestra comunidad gitana.

Las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Comunidad Europea abogan por:

- mejorar la situación de los gitanos salvaguardando su identidad cultural,
- favorecer la creación de órganos nacionales y no nacionales, así como ONGs que trabajen a favor de la comunidad gitana,
- impulsar medidas para la integración económica y social de los gitanos y gitanas socialmente menos favorecidos. (los Planes).

Desde la elaboración de materiales didácticos sobre la historia, cultura y situación actual de las comunidades gitanas; la edición de libros de texto, a todos los niveles, donde estén “visibles”; la solución desde la escuela de algunos problemas (recuerdo el de la higiene de niños que no tenían agua en sus chabolas); los mediadores entre familia y escuela para evitar el absentismo; la vinculación de las prestaciones económicas de los padres a que los hijos no falten a la escuela; la escuela itinerante o interconectada en el trabajo temporero con movilidad geográfica... hasta los refuerzos para que lleguen a la Universidad jóvenes gitanos.

En definitiva, las tres redes de prevención-protección que configuran el Estado de Bienestar Español, con diseños específicos para la comunidad gitana.

LAS MINORÍAS INMIGRANTES

Europa se va a convertir en uno de los ejes para asimilar la inmigración proveniente de los países de su entorno inmediato, tanto de los países del Este, como de los del Mediterráneo magrebí y del resto de África y en nuestro caso, además, de toda América Central y del Sur.

El crecimiento demográfico de los países del Magreb y de América Latina, sus dificultades para el desarrollo socioeconómico y político, el impacto de los medios de comunicación que convierten al universo en una “aldea global” y la extensión de la democracia cada día a más países; llevan a las conciencias de los ciudadanos de los países en vías de desarrollo su diferencia social y a la percepción de unas expectativas de mejora si consiguen llegar a los países desarrollados.

Las migraciones que conocimos por los libros del siglo XIX y de la primera parte del siglo XX, no tienen nada que ver con el momento actual. Entonces, algunos países de América del Norte y del Sur y de Australia, daban la bienvenida a los inmigrantes porque llegaban a eliminar la escasez general de mano de obras, o , en el caso de Europa, en la década de los 60, tras un fuerte crecimiento económico, un gran desarrollo industrial y un gran desarrollo social, se

produjo una movilidad que dejó los puestos menos cualificados libres para los inmigrantes también del sur de Europa.

La década de los 70, con su crisis económica y energética mundial, hizo cambiar mucho las reglas y leyes de la "movilidad geográfica" de inmigrantes y hoy día se siguen cambiando y haciendo más complejas en todos los aspectos.

Nuestro país tiene una importante experiencia de mestizaje con las comunidades de América Latina y con los pueblos árabe y judío.

A la vez, tenemos una amplia experiencia migratoria hacia América y hacia Europa. Sin olvidar nuestra experiencia migratoria del campo a la ciudad y del sur al norte del país.

Somos un país con todavía un millón doscientos mil españoles residentes fuera de España.

Deberíamos estar más preparados y capacitados para resolver la nueva realidad de la llegada de inmigrantes.

En la década de los 80 recibimos sobre todo a jubilados europeos, el 60% de la inmigración existente, y poco a poco fueron llegando inmigrantes, primero de Europa, después del Magreb y de Iberoamérica. En la década de los 90, la llegada de inmigrantes ha sido mayor y ha sido de personas de países extracomunitarios, África y América Latina especialmente. Tenemos ya un millón trescientas mil personas inmigrantes regularizadas incluyendo las que sólo están temporariamente.

El perfil de los inmigrantes regularizados varones es de personas jóvenes, entre 20 y 35 años, que en un 40% proyecta regularizar a su familia, es decir, que quiere permanecer, instalarse definitivamente e integrarse con los suyos. Su nivel educativo es bajo aunque no forma parte de los sectores más débiles de la sociedad de su país de origen sino vienen de las capas trabajadoras bajas pero con espíritu de superación y progreso, son trabajadores conscientes. Tienen capacidad de trabajo y espíritu de iniciativa y se abren camino con mucho esfuerzo. No reclaman el Estado de Bienestar para ellos pero sí para sus hijos, mujeres y padres.

Las mujeres inmigrantes regularizadas tienen similar perfil y hay que añadir que suelen estar más cualificadas que para el trabajo que realizan y suelen estar más discriminadas salarial y funcionalmente.

Los hombres ocupan puestos de trabajo en los sectores de: la agricultura, los servicios y la construcción y las mujeres en el trabajo doméstico, en empleos de cuidados en la familia y en el sector servicios del turismo y la restauración.

En definitiva, al menos un 50% de los inmigrantes en España vienen para quedarse y así la política de vivienda ha de pensar en estos nuevos demandantes de hábitat (la rehabilitación de cascos antiguos y los programas de vivienda en alquiler son importantísimos en el presente y futuro próximo).

Todos los países hemos de tener una política clara de inmigración. España también y la tenía, ahora no estoy tan segura, tal vez no estaba lo suficientemente integrada en la vida cotidiana de la sociedad española y estamos permitiendo que se diluya como el azucarillo.

Nuestra política activa de inmigración está basada en tres pilares:

- 1º El objetivo de contener los flujos para que se base en la “demanda” y no en la “oferta” de trabajadores. Para cubrir este objetivo se necesitan controles, y, así, se establecen visados y se sanciona con rigor a quienes trafican con inmigrantes o los emplean de forma irregular. A la vez se canaliza esta política estableciendo contingentes y aflorando a los irregulares. Esta política se debe mejorar, hacerla más eficaz, dotarla de suficientes profesionales, también en las Embajadas y Consulados.
- 2º Desarrollando “acciones positivas” que propicien también la integración social de los inmigrantes. Esto se visualiza a través del Plan de Integración Social de los Inmigrantes con acciones concretas en al menos siete áreas de actuación: enseñanza del idioma y educación en general; trabajo, reciclaje y formación profesional; vivienda, políticas de bienestar; participación social de los propios inmigrantes y sensibilización de la sociedad española para desarrollar actitudes respetuosas con las diferencias y para fomentar los valores que desarrollen la igualdad de oportunidades y de trato así como la convivencia democrática entre nacionales e inmigrantes.
- 3º Impulsar una política de cooperación, especialmente con aquellos países de origen de los inmigrantes que tenemos en España.

Si estos tres objetivos son el compromiso nuestro con los inmigrantes para favorecer su integración. También nosotros exigimos tres compromisos a los inmigrantes como reciprocidad en y para su integración.

- 1º La aceptación de la democracia como forma básica de organización social.
- 2º La interiorización de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- 3º La limitación al ámbito personal de las creencias religiosas porque somos un Estado aconfesional.

Y a la vez, como con la minoría nacional o con las políticas europeas contra la exclusión, hemos de potenciar el instrumento de diagnóstico y de pronóstico de la realidad inmigratoria, el Observatorio permanente de la Inmigración que se puso en marcha en 1994⁴ y el órgano de democracia participativa que fue creado en 1995, el Foro para la Inmigración. Estructuras que han de existir a nivel autonómico y, en algunos lugares, a nivel local.

⁴ Del OPI hemos sacado la información general que sobre los perfiles de los inmigrantes hemos expresado.

Hemos de ser muy conscientes que la integración real de los inmigrantes se realizará con su familia y eso plantea no sólo el impulso de las políticas de regularización y de trabajo sino también la incorporación de sus hijos en la escuela. En definitiva, las políticas de bienestar al servicio de la inmigración.

VALORES EN LA SOCIEDAD Y EN LA ESCUELA PARA HACER FRENTE AL RACISMO Y LA XENOFobia

La profesora M^a José Díaz-Aguado de la Universidad Complutense y experta psicóloga educativa nos habla de la necesidad de educar desarrollando la tolerancia a la diversidad y reconociendo el derecho a la diferencia y a la igualdad de oportunidades a través de la educación (y de la vida). Ha preparado modelos de intervención para la adaptación escolar de los alumnos en desventaja desde los primeros años escolares y a todos los niveles donde se detecte discriminación (con los textos y materias, con los profesores, con los compañeros y con los valores de la escuela) a través de:

- La transformación de contenidos de forma que no resulten tan discrepantes con la actividad familiar de dichos alumnos (aprendizaje significativo).
- La transformación de la estructura de la clase a través del aprendizaje cooperativo para lograr: la mejor distribución del éxito y del reconocimiento para favorecer la motivación por el aprendizaje; la superación de los prejuicios étnicos; el desarrollo del sentido de autoeficacia al mejorar los procesos de comparación intra e inter personal.
- La utilización de procedimientos de educación moral basados en la discusión y representación de los conflictos originados por los prejuicios para favorecer el desarrollo de la tolerancia a la diversidad a todos los niveles (cognitivos, emocionales y de conducta).

Educar en la tolerancia y el respeto al diferente ya que, después de todo, el racismo es el deseo y la actitud de convertir "la diferencia" en desigualdad social.

Y como diría Adela Cortina, educar a ciudadanos (no clientes). Hacer ciudadanía. Educar en el sentimiento de pertenecer a una comunidad en la que se tiene la conciencia y se desarrolla la justicia en esa comunidad -desde los racionales- más profundos sentimientos racionales. Ciudadanía política, para lo que se precisan ciudadanos demócratas, ciudadanía social que necesita de ciudadanos con sentido de la justicia, ciudadanía económica lo que supone situarse en el compromiso ante el trabajo y en la responsabilidad de repartir el trabajo y las responsabilidades.

Hace ya dos siglos afirmaba Kant en sus Tratados de Pedagogía que no se debe educar a los niños pensando en el presente, sino en una situación mejor, posible en el futuro, porque no hay mejor modo de materializar un ideal que educar para alcanzarlo, ayudando a convertirlo en realidad. En eso consiste fraguar una ciudadanía cosmopolita y multicultural: un mundo en el que todas las personas se sepan y se sientan ciudadanas. Siéntense orgullosos y responsablemente protagonistas de esta gran "función social. Gracias por ello.